

Grado de Turismo

Es **obligatorio presentar varios documentos acreditativos** que justifiquen el logro de las competencias requeridas. Entre estos documentos puede haber un certificado de tareas emitido por la empresa, pero este certificado computará como una sola prueba y en general se necesitan otras. Ahora bien, entre estos documentos no es necesario que figure siempre este certificado. En cuanto a las pruebas digitales, en la medida de lo posible, debe indicarse la dirección URL para acceder a ellas y no enviarse otros soportes físicos.

Rol profesional	Asignaturas	Requisitos	Documentación
Experiencia básica	Prácticas básicas (Prácticas empresariales I Turismo)	2 años de experiencia o un mínimo de 1.200 horas en los últimos 5 años	1) Certificado de vida laboral. 2) Currículum breve, de 4 páginas como máximo. 3) Autoinforme en el que se justifique la consecución de un conjunto de competencias, haciendo referencia a los documentos acreditativos que el estudiante pueda aportar. Entre estos documentos puede estar el certificado de tareas emitido por la empresa. 4) Certificado de tareas emitido por la empresa.
Experiencia intermedia	Prácticas avanzadas (Prácticas empresariales I Turismo y Prácticas empresariales II Turismo)	4 años de experiencia o un mínimo de 2.400 horas en los últimos 10 años	1) Certificado de vida laboral. 2) Currículum breve, de 4 páginas como máximo. 3) Autoinforme en el que se justifique la consecución de un conjunto de competencias, haciendo referencia a los documentos acreditativos que el estudiante pueda aportar. Entre estos documentos puede estar el certificado de tareas emitido por la empresa. 4) Certificado de tareas emitido por la empresa.
Experiencia avanzada	Prácticas avanzadas (Prácticas empresariales I Turismo y Prácticas empresariales II Turismo) y Prácticas empresariales III Simulación en organizaciones de turismo	6 años de experiencia o un mínimo de 3.600 horas en los últimos 15 años	1) Certificado de vida laboral. 2) Currículum breve, de 4 páginas como máximo. 3) Autoinforme en el que se justifique la consecución de un conjunto de competencias, haciendo referencia a los documentos acreditativos que el estudiante pueda aportar. Entre estos documentos puede estar el certificado de tareas emitido por la empresa. 4) Certificado de tareas emitido por la empresa.